

CONVOCATORIA CONCURSO "Activa Inversión - Activa Riego"

CORFO informa Convocatoria del Concurso 1º llamado postulación Activa Inversión -Activa Riego - Región de O'Higgins año 2024". El presente llamado estará orientado al desarrollo de estudios de pre inversión en temáticas de riego intra y extra prediales para empresas de la Región de O'Higgins y en el marco presupuestario del convenio de transferencia de capital firmado entre la comisión nacional de riego y la corporación de fomento de la producción aprobado por RES Exenta N° 213 de 2023.

Podrán participar en la convocatoria contribuyentes que cumplan con los siguientes requisitos:

Podrán ser beneficiarios de esta línea de apoyo:

Los contribuyentes que desarrollen actividades gravadas con el impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el artículo 20 del D.L. N° 824 de 1974, verificable con la información disponible en el sitio web del servicio de impuestos internos, que sean:

- Propietarios, usufructuarios, poseedores inscritos o meros tenedores en proceso de regularización de títulos de predios agrícolas.
- Arrendatarios de predios agrícolas y aquellos que hayan celebrado un contrato de arriendo con opción de compra o leasing, siempre y cuando cumplan con los requisitos determinados por la ley 20.284 que modifica la ley 18.450 de Fomento de la Inversión Privada de Obras de Riego y drenaje.
- Las organizaciones de usuarios reguladas en el Código de Aguas incluyen las comunidades no organizadas que hayan iniciado su proceso de constitución reduciendo a escritura pública el acta en que se designa representante común por los estudios de prevención de inversión relativos a la ejecución de obras e inversiones que ejecuten en los sistemas de riego o de drenaje sometidos a su jurisdicción.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

- Territorial
La presente convocatoria se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de O'Higgins con énfasis en las comunas declaradas rezagadas en la Resolución (E) N°4804 de SUBDERE y, que sean postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en dicha Región.
- Temática
La presente convocatoria se focalizará en proyectos pertenecientes a la categoría agrícola con foco en proyectos de riego. Se entenderá por proyecto de riego, aquellos destinados a la construcción y rehabilitación de obras de tecnificación de riego, obras civiles de acumulación y obras civiles, revestimiento de canales. A su vez, se priorizarán proyectos de tranques comunitarios y Tranques CORA además de obras civiles de revestimiento de canales en zonas urbanas.

La Dirección Regional de O'Higgins, aplicará las siguientes reglas de cofinanciamiento:

- a. Proyectos de Riego Intrapredial: cofinanciará por proyecto, hasta el 70% del costo total de los estudios relativos al riego y/o drenaje, y distribución de agua al interior de un predio, con un tope de \$3.000.000 (tres millones de pesos).
- b. Proyectos de Riego Extrapredial: cofinanciará por proyecto, hasta el 70% del costo total de los estudios relativos al riego y/o drenaje, y distribución de agua de una organización de usuarios de aguas, que involucre predios distintos, con un tope de \$9.000.000 (nueve millones de pesos).
- c. El aporte empresarial deberá ser pecuniario.

Las postulaciones se recibirán a través del Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de CORFO, desde el día jueves 01 de febrero de 2024 a las 15:00 horas.

Las bases se encuentran disponibles en la página web de CORFO, www.corfo.cl.

Para consultas, dirigirse al correo: hgonzalez@corfo.cl

Sólo se considerarán validos aquellos proyectos que sean postulados mediante un agente operador de la Región de O'Higgins, desde la fecha y hora señaladas y que hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.